

PRÁCTICAS DE LABORATORIO. DIRECTRICES BÁSICAS

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS DE LABORATORIO

El Centro Asociado UNED-A Coruña difundirá la información y oferta de las prácticas obligatorias a través de su página web.

Cuando se publique un calendario de prácticas, el estudiante recibirá en su correo electrónico un aviso. Este correo se envía automáticamente a TODOS los estudiantes matriculados en la asignatura.

En algunas asignaturas, el alumno podrá recibir la información directamente de su profesor tutor, a través del curso virtual.

VALIDEZ DE LAS PRÁCTICAS

En el caso de haber aprobado las prácticas en cursos anteriores, el estudiante deberá consultar la validez de las mismas con el profesor tutor o el equipo docente.

Algunas prácticas tienen validez indefinida, otras no. Es responsabilidad del estudiante saber si, en su caso concreto, ha de realizar o no las prácticas de nuevo. Si en la guía de la asignatura no se menciona el periodo de validez, habrá de consultarlo con los equipos docentes correspondientes de la sede central y/o con su tutor.

REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El Centro Asociado UNED-A Coruña realiza sólo una convocatoria de prácticas por curso académico. El estudiante tendrá que asistir en la fecha, horario y lugar que se indiquen en la convocatoria.

El plazo y lugar de entrega de los informes de prácticas serán establecidos por el tutor que imparte las prácticas.

En el caso de que al estudiante no le sea posible acudir a realizar las prácticas en la fecha, hora y lugar estipulado, es conveniente que lo indique al profesor tutor con la mayor antelación posible antes de la realización de las prácticas.

ESTUDIANTES DE OTROS CENTROS ASOCIADOS DE LA UNED

Los estudiantes que no se han matriculado en el Centro Asociado UNED-A Coruña deberán ponerse en contacto con el centro donde estén matriculados; será su centro el que enviará la petición al Centro Asociado UNED-A Coruña.